ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 710/2024

En ALDERETES, a los 19 días del mes de Junio del año 2024, siendo las 12,15 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle B°SAN FRANCISCO DE ASIS-CASA 4 de ALDERETES, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ MARTINEZ RAMON FRANCISCO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2969/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05431/08/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05431/01/2024, 942/05431/02/2024, 942/05431/03/2024, 942/05431/04/2024, 942/05431/05/2024, 942/05431/06/2024, 942/05431/07/2024 y 942/05431/08/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 1788910,27) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS ($ 2787697,80) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser CPN Victoria Albarracin con DNI/~~LC~~/LE/~~CI~~ Nº 24803279 y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO CON SIETE CENTAVOS ($ 4576608,07), con más la de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIUN CENTAVOS ($ 686491,21) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (~~SI~~ / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / ~~NO~~) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2024.07.01 15:40:21 ART

ESTEBAN MARCELO DEL VALLE MOYA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"